Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia

BLOQUE DEL PARTIDO JUSTICIALISTA
CONCEJAL MARIO A. LLANES

16/05/13 10:15
J49 3
1038/98

NOTA Nº 070 /2013.-
LETRA: BPJ – M.A.LL.-

Ushuaia, 16 de mayo de 2013.-

Sr. Presidente
Del Concejo Deliberante
Sr. Damián De Marco
S / D

De mi mayor consideración:

Por medio de la presente tengo el agrado de dirigirme a Usted a efectos de solicitarle la incorporación del proyecto de Resolución adjunto en el boletín de asuntos entrados correspondientes a la próxima Sesión Ordinaria en virtud de los siguientes fundamentos.

El presente proyecto viene a atender lo solicitado por vecinos de la arteria Kuanip, quienes preocupados por las velocidades con las que se conducen los vehículos en esas inmediaciones solicitan se incorporen elementos reductores de velocidad sobre dicha vía a partir de la intersección con Provincia Grande. Adjunto nota de la señora vecina en la cual expresa su inquietud.

En razón de lo expuesto solicito el acompañamiento de mis pares.

Mario LLANES
Concejal P.J.
Concejo Deliberante Ushuaia

Ushuaia, 13 de mayo de 2013

MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE USHUAIA

CONSEJO DELIBERANTE

SR CONSEJAL LLANES

De mi mayor consideración:

Me dirijo a Ud. en calidad de ciudadana de Ushuaia, con el objeto de exponer la situación que vivimos los vecinos de la calle Kuanip, desde Provincia Grande hasta finalizar dicha vía. Cotidianamente una cantidad considerable de conductores se desplazan a velocidades peligrosas para ámbitos en los que habitan gran cantidad de niños, como es el caso nuestro. Recordemos que en inmediaciones de esta zona se encuentran dos escuelas primarias y una secundaria. Por esta razón le escribo para solicitarle tengan a bien implementar las medidas necesarias, como pueden ser, según tengo entendido, reductores de velocidad.

Sin otro particular, y a la espera de una pronta respuesta, lo saluda muy ATTE.

Patricia Rosales
Vecina Kuanip 1836

Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia

CONCEJAL MARIO A. LLANES

PROYECTO DE RESOLUCION

ARTÍCULO 1º.- SOLICITAR al DEM que a través del área correspondiente, implemente elementos reductores de velocidad a lo largo de la arteria Kuanip a partir de su intersección con Provincia Grande hasta la finalización de la misma.

ARTÍCULO 2º.- De forma.-

Mario LLANES
Concejal P.J.
Concejo Deliberante Ushuaia